

Grupo de Trabajo 2: Mercado de la UE

Proyecto de acta

Miércoles, 3 de junio de 2020

10:00-12:30

Reunión en línea a través de Interactio

Bienvenida del Presidente, Andrew Kuyk

Aprobación del orden del día y de las actas de la última reunión (29/01/2020): aprobadas

El Presidente explicó que el Comité Ejecutivo estaba de acuerdo en que la pandemia de la COVID-19 era interesante para todos los grupos de trabajo, dado su gran impacto sobre la sociedad civil, la cadena de agroalimentaria, el sector HORECA y los hábitos de consumo. Existen una serie de problemas con las ayudas económicas para la industria. Es posible que el GT2 esté más interesado en las ayudas a medio y largo plazo. En general, se espera que se produzca una recesión significativa en toda Europa, con altos niveles de desempleo y una gran presión sobre la renta neta. En el Reino Unido se produjeron cambios significativos en los hábitos de consumo, con una proliferación de la compra en línea. Los hábitos de consumo distan mucho de lo habitual. Las ventas de los minoristas se dispararon las primeras semanas, pero ya están volviendo casi a lo normal. Los consumidores han cambiado sus días habituales de compra y ahora realizan más compras repartidas a lo largo de una misma semana. A largo plazo, quedan muchos temas pendientes, sobre todo si se volverán a recuperar los niveles pre-COVID en el sector minorista. También hay muchas incógnitas en el sector HORECA, uno de los principales segmentos del mercado de pescados y mariscos. Este sector es muy relevante por su impacto sobre la oferta y la demanda, pero también sobre las rutas del sector de pescados y mariscos en el futuro. El pescado es el producto alimentario más comercializado a escala internacional, y la pandemia ha tenido repercusiones importantes y un gran impacto sobre las cadenas globales de suministro. La Unión Europea va a encontrar dificultades para cubrir sus necesidades.

Sean O'Donoghue (Killybegs Fishermen's Organisation) explicó que el GT1 había analizado la coyuntura financiera de la crisis, pero también hay que tener en cuenta otros aspectos. Le interesaban particularmente los estudios de EUMOFA relevantes para el GT2. Sería importante plantearse si existen estudios adicionales relacionados con la crisis. Solicitó que se tuvieran en cuenta las disposiciones del FEMP sobre cuestiones de mercado y la ayuda para campañas de comercialización. Es posible que se produzca una recesión, por lo que es necesario buscar campañas generales para el pescado europeo.

El Presidente expresó sus preocupaciones por el desfase temporal cuando se solicitan opiniones de EUMOFA, dado que se producirán algunos cambios que pueden hacer que, cuando EUMOFA presente los datos, ya no sean relevantes.

Reglamento de control



- **Presentación de la diputada al Parlamento Europeo Clara Aguilera, ponente de la comisión PECH**

El Presidente recordó que el MAC había adoptado una opinión sobre el reglamento de control, pero el proceso legislativo no llegó a completarse antes de las elecciones al Parlamento Europeo. Por tanto, ha vuelto iniciarse el proceso en el Parlamento.

Clara Aguilera, diputada al Parlamento Europeo, explicó que había elaborado un informe con 91 enmiendas a la propuesta de la Comisión. Entre los diversos grupos políticos se enviaron 1129 enmiendas. Habían empezado a trabajar con los grupos políticos y los ponentes alternativos, por lo que esperaba que las reuniones técnicas se celebraran en junio, con una reunión política a finales de junio, para poder alcanzar un primer compromiso. El principal objetivo era conseguir aprobarlo en octubre o noviembre. Esperaba que en octubre se votara dentro de la comisión PECH del Parlamento Europeo. Las negociaciones interinstitucionales comenzarían durante el primer trimestre de 2021. Este es un reglamento muy importante, por lo que no debería continuar retrasándose. Es necesario armonizar adecuadamente el control en todos los Estados Miembros. Hasta la fecha, cada Estado Miembro disponía de diferentes prácticas y modelos de sanciones. Se requiere más coordinación y armonización. Esta reforma abarca cinco reglamentos y es bastante compleja. La propuesta incluye diferentes aspectos y su entrada en vigor incluiría un proceso de adaptación de cinco años. Contiene elementos de digitalización y la introducción de nuevas tecnologías es uno de sus componentes básicos. Su puesta en práctica no va a ser fácil, las administraciones tienen que adaptarse tanto como el sector. La cadena de valor también se va a ver afectada y tendrá que adaptarse.

La europarlamentaria insistió en que debía incluir a todo el sector, también la pesca recreativa y la pesca artesanal. Esto no quiere decir que todo se vaya a meter en el mismo saco: debemos contar con un sistema adecuado que tenga en cuenta el tamaño de los buques. En Andalucía, el gobierno se ha esforzado significativamente y utiliza cajas verdes para geolocalizar las flotas. Es importante disponer de información sobre la pesca recreativa, algo que es competencia de los Estados Miembros y podría generar empleo. Este enfoque debe tenerse en cuenta a la hora de plantearse los recursos disponibles.

Aguilera afirmó que la trazabilidad es un elemento muy importante y que debería involucrarse a la totalidad de la cadena de valor. Si no se hace desde el inicio de la cadena, va a ser muy difícil para el minorista identificar correctamente los productos, al carecer de información adecuada y oportuna. Hay que digitalizar suficientemente toda la cadena de valor y proporcionar información al consumidor. La digitalización puede resultar difícil al principio, pero es fundamental tener un sistema digitalizado, con el apoyo de los Estados Miembros. Esto a su vez conllevará que se incorporen tecnologías digitales en los buques para el intercambio de información. Todas estas cuestiones deben incluirse en el próximo FEMP. El sistema debe disponer de financiación para promover la información y un mejor control.

Aguilera reconoció que el elemento más controvertido de la propuesta de la Comisión es la introducción de TVCC a bordo. La diputada al Parlamento Europeo ha tenido en cuenta la opinión pública y ha debatido la cuestión con distintos actores de la cadena de valor. El sector



pesquero se mostró preocupado por esta tecnología, que genera algunas dudas de privacidad. La eurodiputada también había leído el informe científico acerca de la dificultad de poner en práctica adecuadamente la obligación de desembarque si no se introduce un sistema de TVCC. De acuerdo con su propuesta, una parte de las cámaras se colocarían en los buques considerados de alto riesgo, es decir, aquellos que la administración nacional sabe que tienen un alto riesgo de incumplimiento de la obligación de desembarque. Por tanto, el sistema de TVCC no se aplicaría a todos los buques. Para aprobarlo sería necesaria la aprobación de todos los grupos políticos, por lo que no está claro que sea así.

El Presidente comentó que los trabajos previstos tardarán un tiempo en completarse. La COVID-19 ha demostrado que es posible avanzar considerablemente desde el punto de vista tecnológico. La digitalización de la información y la interoperabilidad de los sistemas es muy importante. La digitalización va a representar un papel esencial para la estrategia de la granja a la mesa, para mejorar la información al consumidor o la trazabilidad. Es esencial, por tanto, asegurarse de que las normas se aplican de forma consistente en toda la Unión Europea. El Presidente inició un turno de preguntas, empezando por recalcar que el GT2 se dedica a cuestiones de mercados, tales como la definición de los lotes y la información al consumidor. Se preguntaba cómo podía contribuir el MAC al proceso colegislativo y a la posible votación en el mes de octubre. Se había enviado una opinión formal sobre la propuesta original. El MAC no es parte del proceso legislativo, pero está dispuesto a contribuir a cuestiones específicas y aumentar su participación.

- **Intercambio de opiniones y novedades sobre la revisión del reglamento**

Pierre Commère (ADEPALE) mencionó que el tema del control es esencial y que el borrador del reglamento es muy importante. Recordó la relación entre el reglamento de control y el producto tras el desembarque. Sólo dos artículos cubren el sistema de trazabilidad y la definición de lote. Es fundamental conocer la información que debe transmitirse al consumidor. La cadena de suministro ya dispone de un sistema de trazabilidad y organización ligado a cuestiones sanitarias. Los artículos del reglamento modificado generan dudas sobre la definición de lotes y trazabilidad. Existe un segundo sistema paralelo de trazabilidad desde el desembarque hasta el supermercado que resulta problemático porque duplica el trabajo y la cantidad de sistemas. El reglamento era relevante para el control marítimo y durante el desembarque. El sistema existente funcionaba. Para saber qué información proporcionar al consumidor en los supermercados es necesario cederle parte del control. De no ser así, se mantiene la confusión entre la trazabilidad y la información al consumidor. El Consejo está teniendo en cuenta esta dimensión. Esperarán a ver el texto final y los artículos 56 a 58, sobre todo si incluye a la industria alimentaria.

Aurelio Bilbao (Federación de Cofradías de Pescadores de Bizkaia) mencionó que habían seguido con mucho interés la reunión de la Comisión PECH del Parlamento Europeo del 12 de noviembre de 2019. Uno de los participantes afirmó que las instituciones europeas deben hablar más con el sector pesquero y estaba de acuerdo con esta afirmación, dada la ausencia de reuniones concretas. En lo que respecta al informe, la trazabilidad siempre se aborda desde la perspectiva de los productos frescos. Confiaban en los minoristas y mayoristas para mejorarla. Sin embargo,



se preguntaba por qué no estaban incluidos los productos transformados. En relación con el artículo 4(35), consideraba que también debe incluirse la industria transformadora. También debe existir la trazabilidad de los productos enlatados, dado que los consumidores deberían saber de dónde vienen. El artículo 14 cubre la información proporcionada por los pescadores, que debería proporcionarse al final de cada día de trabajo. En algunas pesquerías no es posible proporcionar información tras cada captura. En el artículo 14(1), es necesario cambiar los márgenes de tolerancia para las especies pelágicas y el atún. No siempre se puede justificar con el desembarque, incluso a pesar de que puede haber errores en los cálculos. Deben aumentarse los márgenes. El artículo 17(1) de la notificación anterior debe modificar este aspecto, porque algunas flotas operan cerca de la costa. Si es necesario que haya más inspectores, habrá que contratarlos. Con una hora bastaría. Algunas pesquerías deberían poder realizar transbordos por cuestiones de eficiencia. Por ejemplo, como consecuencia de la crisis de la COVID-19, el tráfico de buques debía reducirse, pero fue imposible. En el artículo 58, sobre la fecha de captura, comentó que algunas pescas cubren diferentes fechas, por ejemplo la pesca del bonito puede durar tres semanas. Por tanto, debería adaptarse para algunas pescas y temporadas.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) insistió en que la información al consumidor es parte del sistema de trazabilidad. Sin una transmisión adecuada vinculada a números de lote va a ser imposible informar al consumidor. Estaba de acuerdo en que, para algunos productos transformados en que uno de los principales ingredientes es el pescado, el origen es importante para el consumidor. También es importante tener en cuenta la interoperabilidad de los actores en la cadena de valor de pescados y mariscos.

El Presidente preguntó a la diputada del Parlamento Europeo Aguilera cómo podía ayudar el MAC en los próximos meses.

La eurodiputada Clara Aguilera respondió que, después de la primera reunión de los ponentes alternativos, sería bueno reunirse a finales de junio para analizar el mercado y las cuestiones de trazabilidad. Es importante recibir comentarios para conocer las diversas opiniones y estar más próximos a la realidad. Lo ideal sería elegir una fecha entre julio y septiembre. También se ha iniciado el debate sobre la estrategia de la granja a la mesa, que tendrá un impacto significativo sobre la pesca.

En lo que respecta los comentarios de ADEPALE, la eurodiputada afirmó que es importante identificar la información relevante para transmitirla. Existen ciertas inquietudes ante la posibilidad de que se duplique el sistema con la legislación alimentaria general, algo que debería evitarse. El Parlamento ha trabajado para garantizar que el reglamento de control encaja con la legislación alimentaria general. Pueden surgir dificultades, pero se ha trabajado para garantizar la alineación de ambos reglamentos.

En lo que respecta al comentario de la Federación de Cofradías de Pescadores de Bizkaia, la diputada del Parlamento Europeo reconoció que existen problemas relacionados con el etiquetado de los productos procesados. Es necesario disponer de etiquetas adecuadas para los productos frescos y transformados. No es posible conocer el origen de los productos atuneros. La Comisión ha anunciado que este año publicará otra propuesta con disposiciones sobre



etiquetado. La europarlamentaria se mostró a favor de modificar el sistema actual de etiquetado. En relación con las interacciones con el sector pesquero, insistió en que se había reunido en muchas ocasiones con las organizaciones del sector. Ella está dispuesta a reunirse con quien se lo pida. Sobre el artículo 17, se han aumentado los márgenes pero se puede debatir. Aguilera se mostró abierta a reunirse con el sector y con el MAC.

El Presidente dio las gracias a la diputada al Parlamento Europeo por su completa presentación. Sugirió que la Secretaría y el equipo de Aguilera buscaran una fecha óptima para una reunión en otoño, dependiendo de las opiniones del Comité Ejecutivo. El Presidente propuso un taller abierto en lugar de tratar de alcanzar un consenso dentro del MAC, dado que existirán diferentes opiniones. Lo más eficiente sería un debate abierto.

Sean O'Donoghue (Killybegs Fishermen's Organisation) estaba de acuerdo con organizar un taller, pero añadió que sería importante dedicar tiempo a alcanzar un consenso dentro del MAC sobre el reglamento de control. Todo esto se analizará en el taller.

El Presidente sugirió que el Comité Ejecutivo opine sobre la cuestión. Alcanzar un consenso dentro del MAC puede ser difícil. El taller tendría por objetivo explorar las cuestiones. El Parlamento está dispuesto a colaborar con el MAC y hay una serie de cuestiones técnicas que analizar. También hay que tener en cuenta aspectos de procedimiento, por ejemplo, la necesidad de una reunión preparatoria para el taller.

Reglamento sobre pesca INDNR

- **Intercambio de opiniones sobre los cambios legislativos**
- **Futuro**

Georg Werner (Environmental Justice Foundation) recordó que, en una reunión anterior del GT2, se realizó una presentación sobre el informe elaborado por la Coalición sobre pesca INDNR. El informe es un estudio comparativo de los elementos clave para luchar contra la pesca INDNR en los tres principales mercados de pescados y mariscos (UE, EE. UU. y Japón) para los productos importados. El informe realiza una serie de recomendaciones basadas en buenas prácticas para conseguir una mayor alineación, de forma que se mejore la trazabilidad de pescados y mariscos y se evite que la pesca INDNR se introduzca en el mercado. También contribuye a la igualdad de oportunidades de pescados y mariscos. El debate anterior dejó patente que existe un consenso para alinear los procesos de control. EJF desearía presentar un borrador de opinión del MAC en la próxima reunión del GT2. Además, estaría en la línea de los comentarios de la representante de la Comisión (Desiree Kjølsten), que había mencionado que la Comisión ya intercambia sobre los diferentes enfoques para los controles de importación hablando con las autoridades estadounidenses. Sería bueno que el MAC y las empresas de la cadena de valor elaboraran una opinión en la que los operadores del mercado dejen claro que consideran que sería beneficioso disponer de un sistema armonizado para los productos importados.



El Presidente respondió que esta era una sugerencia muy constructiva.

Pawel Swiderek (Comisión Europea) reconoció que sería positivo tener unas normas más armonizadas, pero esa interoperabilidad de diferentes sistemas digitales es más realista. Reglas más armonizadas significarían la armonización de distintas legislaciones nacionales, algo que actualmente no existe y es desafiante en general. La Comisión ya está en conversaciones con Estados Unidos y Japón. La armonización de las normas destinadas a eliminar la pesca INDNR del comercio internacional debe producirse en el contexto de las directrices voluntarias adoptadas por la FAO en 2017. Este es un conjunto de recomendaciones internacionalmente reconocido. Con referencia a la intervención previa, él enfatizó en que las medidas contra el fraude, más amplias en alcance y complejas, no deberían confundirse con las medidas contra la pesca INDNR, incluidos sistemas de documentación de las capturas que garanticen el cumplimiento de medidas de conservación y ordenación.

El Presidente recalcó la importancia de un enfoque ambicioso. No va a ser fácil, pero es importante marcarse un objetivo con ambiciones.

CCTEP, Informe económico sobre el sector transformador de pescado de la UE de 2019

Siga este [vínculo](#) para acceder a la presentación de la Comisión.

- **Presentación de un representante de la Comisión**

El Presidente explicó que se había firmado un acuerdo de libre comercio que se encontraba en aplicación provisional. Vietnam es un actor muy importante de la cadena mundial de suministro y esperaba que el acuerdo de libre comercio contribuyera a mejorar dicha cadena.

Javier Villar-Burke (Comisión Europea) presentó el informe económico sobre el sector de transformación de pescado de la UE de 2019. Proporcionó un resumen de las prioridades de la nueva Comisión y sus iniciativas globales, como el pacto Verde Europeo y la estrategia de la granja a la mesa. En la estrategia participan diversas direcciones generales, incluyendo DG MARE, DG AGRI y DG SANTE. Su objetivo es asegurarse de que todos los productos pesqueros importados cumplen con las normas sociales, medioambientales y sanitarias. La pesca y la acuicultura son importantes para las zonas costeras y rurales y pueden contribuir a una transición justa en la que nadie se quede atrás. Estos sectores crean sinergias entre diversos actores y maximizan los beneficios de la economía azul. La estrategia pretende desarrollar una política alimentaria coherente y orientada al futuro que tenga en cuenta a todos los actores de la cadena alimentaria, así como cuestiones socioeconómicas y medioambientales. La PPC ha contribuido a un progreso significativo de la sostenibilidad de la pesca europea. Gracias a ella, la presión sobre la pesca en el Atlántico noreste es cada vez menor. Este año, más del 70% de las poblaciones de peces estuvieron en línea con el RMS. La biomasa también ha aumentado.

El representante de la Comisión proporcionó un resumen sobre el paquete de ayuda para paliar el impacto de la pandemia de la COVID-19. El confinamiento de la Unión Europea tiene y tendrá



un impacto significativo sobre la economía. Las medidas incluyen el marco temporal de ayudas de Estado, la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus, el instrumento SURE, medidas específicas del FEMP y la propuesta del instrumento europeo para la recuperación Next Generation. En relación con la estructura del sector de procesamiento de pescado en la economía general de la UE, el representante señaló que ECFIN pronostica una disminución del PIB del 7,4% en 2020, seguido por una recuperación de un 6,1% de la Unión Europea en su totalidad. Se prevé un impacto sobre el empleo de un 2,4% en 2020, con una recuperación de un 1,4% en 2021. Todavía se desconoce si se producirá una segunda oleada, cuán grave será, lo que sucederá con el Brexit, etc.

Pasar específicamente al procesamiento de pescado, dentro del sector pesquero, la transformación es muy importante como consecuencia de su tamaño, el empleo generado y el valor añadido que supone para la materia prima. Además, genera oportunidades para las comunidades costeras, sobre todo para las mujeres.

El representante de la Comisión explicó que el informe del CCTEP demuestra que, desde 2012, el empleo se ha incrementado hasta los 131.000 empleados y 118.000 EJC, con una cierta estabilidad en 2017. El salario medio anual se ha mantenido estable en torno a los 30.000 €. Se ha producido una reducción del número de empresas. Por otro lado, ha aumentado la concentración del sector con empresas de mayor tamaño. También se ha producido un aumento de las empresas para las que la transformación de pescado es una actividad secundaria. Parece que el grado de especialización en transformación de pescado es cada vez menor. Los ingresos del sector se han incrementado de forma continua desde el año 2009, hasta alcanzar los 33.900 millones de euros en 2017. En términos de ingreso total por Estado Miembro, los primeros ocho países representan más del 80% de los ingresos. La expansión de la actividad conlleva un aumento de costes, el 68% de los cuales se debe a la compra de pescado y de materia prima. El sector transformador de la Unión Europea genera 6800 millones de VAB. En lo que respecta a los beneficios, la situación es compleja. En 2017, la gran mayoría de los Estados Miembros tuvieron resultados positivos y únicamente Suecia y Malta declararon pérdidas. En 2017, los resultados fueron positivos, con unos beneficios brutos de 3.000 millones de €. Los cambios entre 2016 y 2017 muestran que algunas empresas pueden estar sometidas a presión para seguir siendo rentables.

En lo que respecta a los principales mensajes, el representante de la Comisión señaló que el sector de transformación de pescado se va a ver muy influenciado por las decisiones que se tomen dentro del pacto Verde Europeo y de la estrategia de la granja a la mesa. Las empresas que cumplan con estos principios se verán reforzadas, mientras que el resto tendrá que adaptarse. El sector de transformación de pescado sigue dependiendo mucho del impacto de la materia prima y de lo que sucede en los mercados internacionales, por ejemplo a nivel de precios. El consumidor se encuentra dentro del mercado interno de la UE. La industria es uno de los principales contribuyentes a la economía azul, añade un valor significativo al pescado crudo y es una fuente de empleo, sobre todo para las mujeres. Las últimas cifras estructurales disponibles muestran los avances económicos del sector. Sin embargo, también se va a ver afectado por el impacto de la COVID-19, a la vez que participará en las medidas de apoyo.



El Presidente comentó que la presentación servía como recordatorio de la importancia del sector de la transformación en términos del valor añadido para la materia prima y para el empleo, sobre todo de las mujeres. Gran parte de este empleo se encuentra repartido por la Unión Europea y no se genera únicamente en las zonas costeras. La presentación constata la relevancia del material importado para responder a la demanda del consumidor de la UE, dejando clara la necesidad de acuerdos de libre comercio y de garantizar el acceso a la materia prima a precios competitivos. Está claro que, con la crisis de la COVID-19 y los temas de la estrategia de la granja a la mesa, el sector en la transformación va a representar un papel central.

Pierre Commère (ADEPALE) comentó que en la diapositiva faltaba un aspecto: la rentabilidad de la industria. Un factor de gran importancia para la rentabilidad es la relación con el sector de distribución y la guerra de precios entre los distribuidores de algunos Estados Miembros, que perjudica a la industria. Existe una gran presión comercial, además de una enorme concentración de distribuidores. A pesar de que existen muchos transformadores, los distribuidores son pocos, lo que es negativo para la rentabilidad. Este es un problema estructural que tendrá que resolverse en los próximos años o no habrá suficiente rentabilidad para inversiones, investigación y productos de más calidad, lo que podría poner en peligro al resto de la cadena.

Roberto Alonso (ANFACO-CECOPECA) comentó que el informe del CCTEP es esencial para el sector, dado que proporciona una base de datos públicos. En lo que respecta a los últimos mensajes, la dependencia del sector en la importación es significativa. Se necesita materia prima importada para subsistir. Además, el sector también necesita estabilidad. Por eso desearía conocer el origen de los datos. El 10% de la rentabilidad del sector español depende de los productos comercializados. Este porcentaje es bastante alto. Existe una gran variedad de productos en el mercado español, por lo que esa no es la realidad. El sector compite en tecnología, creatividad, innovación, pero todavía se necesita seguir comprando para poder ser competitivos. Incluso con estas restricciones de acceso a materias primas, la industria europea sigue estando a la cabeza mundial.

Sean O'Donoghue (Killybegs Fishermen's Organisation) comentó que existe un desfase temporal. El informe está basado en los datos de 2017, pero el debate se está manteniendo en 2020 en el contexto de la crisis de la COVID-19. Por tanto, quería saber si el CCTEP pretendía elaborar un informe anual para el sector transformador similar al informe de la flota. Se preguntaba si el CCTEP ha elaborado pronósticos como los que se han introducido recientemente en el informe de la flota.

El Presidente reconoció que la información económica está desfasada. En circunstancias normales, no sería significativo, porque podrían identificarse una serie de tendencias que servirían para hacer proyecciones. La crisis de la COVID-19 supone una verdadera conmoción para el sistema en términos de oferta, demanda y disponibilidad. Por tanto, es necesario pensar en cómo obtener información más oportuna para hacer un seguimiento de los cambios que se están produciendo. La Comisión debería esforzarse al máximo para poder hacer un seguimiento en tiempo real, aunque sea informal, de los acontecimientos. Las empresas transformadoras



tendrán información en tiempo real basada en su rentabilidad. Debería de disponerse de una información general razonable, a la vez que se respeta la confidencialidad comercial.

Arnault Chaperon (FEAP) quería saber si el informe cubría también a los productores de la acuicultura, en concreto de ostras y pescado. Algunas empresas productoras también realizan una cierta transformación.

Javier Villar-Burke (Comisión Europea), respondió a los comentarios de ADEPALE sobre los transformadores y las guerras de precios reconociendo que la concentración de supermercados y grandes distribuidores está adoptando esa estrategia con el sector transformador. El informe cubre parcialmente esta cuestión, y la Comisión es consciente de ello.

En lo que respecta a los comentarios de ANFACO-CECOPECA sobre el porcentaje referido a España, el representante explicó que el informe se ha publicado en la página web de CCTEP. Los datos provienen de los Estados Miembros. Las empresas proporcionan datos a las autoridades nacionales, que los transmiten a la Comisión para que los analice el CCTEP. Existe un pequeño problema con España, que representa una parte significativa de la UE, pero no transmite todas las variables a la Comisión. El margen de beneficio bruto del 10% se refiere a la media europea, porque España no está proporcionando toda la información. No estaba seguro de si las empresas no proporcionan la información a las autoridades o si son éstas las que no la transmiten al CCTEP. Este informe es fundamental para tomar decisiones y conocer la realidad del sector, por lo que animó al sector español a tratar de solucionar la falta de datos sobre rentabilidad, para poder tener una imagen más clara de la situación.

En relación con el comentario de Killybegs Fishermen's Organisation, el representante de la Comisión respondió que, actualmente, el informe es bianual y únicamente incluye datos estructurales. No proporciona un seguimiento ni informaciones diarias. La Comisión ha mejorado el informe. Al principio existían algunos problemas con los datos. Este año, la Comisión trató de colmar algunas de las lagunas de datos para tener una imagen más nítida de las cifras agregadas de la UE. El informe sobre transformación se va alternando con el de acuicultura. Para este último, ya se prevén predicciones. Incluso si los datos tienen uno o dos años, la Comisión pidió a los expertos que le proporcionaran una opinión sobre la situación actual. Hay que mejorar los plazos, pero necesariamente se recopilan datos del pasado.

En lo que respecta a los comentarios de FEAP, el representante de la Comisión explicó que el informe tiene dos partes. La parte central se dedica a empresas cuya actividad principal es la transformación. Para las empresas que realizan el procesamiento como una actividad secundaria, la Comisión solo recopila datos de rotación y empleo. Hay más de 1000 de esas empresas. Las empresas que tienen la acuicultura como actividad principal, pero que también realizan algunos procesos, se incluyen en el informe de acuicultura. Las empresas que realizan diversas actividades se tienen en cuenta en función del porcentaje de cada una de ellas.

Guus Pastoor (Visfederatie), sobre la rentabilidad, opinaba que en los distintos mercados había que distinguir entre productos frescos y transformados. Una cifra media no proporciona demasiada información. Los productos se transforman de diferentes formas y llegan a distintos



mercados. La rentabilidad de ambos grupos será muy distinta. El porcentaje de ventas de los supermercados está aumentando, mientras que los beneficios se reducen. En el contexto de la estrategia de la granja a la mesa, sería interesante evaluar cómo compite el sector de pescados y mariscos con otros sectores en términos de innovación, investigación, desarrollo de productos, pero sobre todo cómo se comparan estos parámetros. Se preguntaba qué hacer para que la transformación se realizara en la medida de lo posible dentro de la UE. Dentro del sector, la situación es muy distinta a la de otros sectores de proteína a mucha mayor escala, y por tanto con mayor potencial para innovar dentro de la estrategia de la granja a la mesa.

El Presidente señaló que, con la crisis de la COVID-19, el sector HORECA todavía está cerrado en muchos casos y la atención se centraba en los minoristas. El volumen se está manteniendo bien, pero volumen no es igual a valor. En el sector cárnico y el lácteo se ha perdido valor en toda la cadena de suministro hasta los minoristas, a pesar de que los volúmenes se están manteniendo. Esto demuestra que está bajo presión.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) explicó que en España el sector se había mantenido abierto durante la crisis de la COVID-19. En Madrid se produjeron tres muertes en el sector. En marzo la situación mejoró al poder disponer de equipos individuales de protección. Los pescaderos tradicionales ofrecieron servicios en línea y por teléfono para llevar los productos directamente hasta los hogares del consumidor, que llegó al 80% de las ventas. El tiempo dedicado a cada cliente se duplicó. Los minoristas con licencias pueden vender hasta el 20% de los productos al sector de la hostelería y restauración, pero estas ventas se perdieron. Volumen no es igual a valor. Una vez termine la crisis, será necesario evaluar la rentabilidad general.

Fragkiskos Nikolian (Comisión Europea) mencionó que se tendrían en cuenta los comentarios cuando se debatiera con el CCTEP para mejorar el informe. En lo que respecta a España y la exactitud de la información, cuando se pide a las empresas que proporcionen información, lo hacen. Estos datos deben enviarse y estar disponibles para poder analizarlos. Alentaron a los operadores a enviar datos a las autoridades nacionales dentro del marco de recopilación de datos. En cuanto se tenga una oportunidad, se intentará mejorar el informe y evaluar el impacto de la crisis. En términos de volumen y valor, todo estará reflejado en los datos. También incluirá evaluaciones sobre los impactos positivos y negativos de las medidas adoptadas por la Comisión. Por otro lado, su puesta en práctica llevará tiempo.

El Presidente recalcó la importancia del volumen. La cuota de mercado del pescado va a ser muy difícil de recuperar si se pierde a favor de otros tipos de proteína.

Javier Villar-Burke (Comisión Europea), en lo que respecta a la diferenciación entre productos transformados y frescos, reconoció que el informe se concentraba en los productos del sector transformador, pero la distribución en los supermercados también es importante. Este es un problema distinto. Existen estadísticas sobre las ventas de los pescaderos, dado que están especializados. Cuando se vende el pescado en los supermercados, las variables están agregadas, por lo que es más difícil obtener los datos. La Comisión es consciente del problema. En lo que respecta a la investigación e innovación en las empresas transformadoras, el informe tiene una estructura general y capítulos especiales que abarca temas específicos. Sería posible



planteárselo de cara al próximo informe. Se están buscando voluntarios para participar en el CCTEP, para lo que hay que enviar un currículum y una carta de motivación. Cualquier miembro con conocimientos del sector es bienvenido y puede compartir sus conocimientos. Es necesario comprender el razonamiento que se esconde detrás de los números.

Acuerdos comerciales

- **Presentación del representante de la Comisión sobre la situación actual**
- **Intercambio de opiniones**
- **Futuro**

João Nunes (Comisión Europea), en lo que respecta a Chile, explicó que se trata de una modernización del acuerdo. La semana anterior había habido una ronda de negociaciones. En el caso de la pesca, se habían concentrado en el capítulo de comercio y desarrollo sostenible. La principal diferencia es la acuicultura. Chile se muestra reticente a incluir la mención a una acuicultura responsable. Las autoridades argumentan que disponen de leyes y reglamentos adecuados, pero nunca se han incorporado en acuerdos internacionales. La Comisión está dispuesta a seguir insistiendo, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de sus exportaciones son de acuicultura. Para la pesca en general tienen la misma idea, pero lo expresan de formas distintas. Ambas partes quieren mencionar en el acuerdo la buena gestión de las pesquerías, la cooperación en las ORP y la lucha contra la pesca INDNR. La UE dispone de textos normalizados sobre desarrollo sostenible. Chile ha firmado el Acuerdo de Asociación Transpacífico y quiere que el resto de sus acuerdos se distancien lo menos posible de sus disposiciones. Se trata más de ponerse de acuerdo en la formulación, dado que están de acuerdo en las ideas, y se está progresando.

En relación con el acuerdo con los países del África oriental y austral, se trata de una modernización de un acuerdo existente con Mauricio, Seychelles, Madagascar, Comoras y Zimbabue. La próxima ronda se celebrará del 6 al 10 de junio por videoconferencia. Será la primera ronda en que se debatirá la pesca. Se espera que la negociación sea dura. Estos acuerdos incluyen aspectos comerciales, pero también de desarrollo. La Unión Europea no tiene mucho que ganar en términos comerciales. El aspecto más controvertido es que se espera que los países africanos pidan derogaciones de las normas de origen. La postura de la Unión Europea es mantener las normas existentes con otros países, para garantizar la consistencia. En lo que respecta al comercio y el desarrollo sostenible, la Comisión tratará de respetar la opinión del MAC e incluir disposiciones firmes. El acuerdo actual tiene un capítulo sobre pesca, por lo que la Comisión está planteándose cómo articular este capítulo con las disposiciones de desarrollo sostenible.

Eva De Bleeker (Comisión Europea), en lo que respecta a Vietnam, la Asamblea Nacional ratificará el Acuerdo de Libre Comercio el 8 de junio, lo que supondrá su entrada en vigor el 1 de agosto. En relación con Indonesia, la última ronda fue en diciembre y la próxima ronda estaba planeada para marzo, pero se canceló como consecuencia de la COVID-19. Actualmente, está previsto que se celebre una reunión virtual en junio. Las normas de origen no parecen difíciles.



Lo que resulta difícil es el capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, dado que Indonesia quiere introducir algunas cuestiones específicas en el artículo de pesca que la Unión Europea normalmente no introduce. Se trata de cuestiones relacionadas con la delincuencia y la pesca. La Comisión considera que estas cuestiones no entran dentro de los acuerdos comerciales y espera que el capítulo se pueda concentrar en la gestión sostenible de las pesquerías.

En relación con Australia y Nueva Zelanda, el representante de la Comisión explicó que son negociaciones completamente distintas. La séptima ronda de negociaciones con Australia se celebró la semana anterior de forma virtual. En el caso de la pesca, el capítulo de normas de origen resulta dificultoso, sobre todo las condiciones de los buques. Este tema se continuará debatiendo para buscar nuevas soluciones. En el caso de Nueva Zelanda, los problemas son los mismos. En el contexto europeo son muy importantes las condiciones de los buques, incluyendo el pabellón, su registro y la propiedad. En Australia y Nueva Zelanda, para determinados tipos de pesca su flota no incluye ese tipo de buques, por lo que tienen que pagar por ellos. Por esta razón no se cumple el requisito de propiedad de la Unión Europea. En el capítulo de desarrollo sostenible y comercio estos países son muy ambiciosos.

En lo que respecta a Tailandia, el representante de la Comisión explicó que se está finalizando el acuerdo de asociación, lo que podría acelerar el inicio del acuerdo de libre comercio. Se están manteniendo conversaciones informales, pero nada oficial. El comercio y el desarrollo sostenible van a ser muy importantes. La crisis de la COVID-19 se espera que genere retrasos.

Contingentes arancelarios autónomos de la Unión para algunos productos pesqueros

- **Presentación e intercambio de opiniones sobre:**
 - **Reglamentos previos del Consejo y estudio de evaluación**
 - **Reglamento de las Islas Canarias**
 - **Calendario del próximo acuerdo del Consejo**
 - **Perspectivas de los miembros del MAC**

Eva De Bleeker (Comisión Europea) explicó que el reglamento actual sobre contingentes arancelarios autónomos concluirá a finales de 2020. En estos momentos, la Comisión está preparando el próximo reglamento, que se prevé que tenga una validez de tres años. Ya se ha finalizado el análisis inicial del uso del régimen de contingentes arancelarios autónomos y las solicitudes de los Estados Miembros y los operadores. La Comisión está revisando el proceso. Se han recibido muchas contribuciones de partes interesadas, incluyendo productores y procesadores, que se han tenido en cuenta. Como consecuencia de la COVID-19, la Comisión no pudo reunirse con todas las partes interesadas que le hubiera gustado, pero se recibieron contribuciones digitales de muchas de ellas.

En lo que respecta la metodología, el punto de partida es el porcentaje de utilización en el periodo actual. Existen diversas categorías. Una utilización baja normalmente se traduce en su eliminación. Cuando el nivel de uso es considerable se mantiene el porcentaje existente. En el caso de mucho uso se producirá un aumento el próximo periodo. La Comisión tuvo en cuenta



otros factores que pueden contribuir a un desvío de la norma, tales como la igualdad de oportunidades entre los productores europeos y los no europeos. La sostenibilidad es un factor muy importante, pero también el valor añadido de la transformación de los productos importados, los derechos incurridos y la existencia de otros productos exentos de derechos en otros acuerdos. También se tuvo en cuenta el Brexit. Para algunas especies, muchos de los contingentes arancelarios autónomos se importaron al Reino Unido.

La propuesta ha ido atravesando los diferentes niveles jerárquicos de DG MARE y en estos momentos ha llegado al Comisario. Posteriormente, se enviará a la consulta interservicios, que tarda 10 días, lo que nos coloca a mediados de junio. Esto puede conllevar algunos cambios menores en el lenguaje legislativo. Una vez finalizado, tiene que ser adoptado por la Comisión durante la tercera o cuarta semana de junio y enviarse a traducir. Se espera que la propuesta se presente al Consejo durante la primera o segunda semana de julio. El objetivo era que estuviera lista antes del verano, pero la crisis de la COVID-19 ha tenido un impacto sobre el análisis. Se realizará una presentación inicial de la propuesta y de los primeros comentarios de los Estados Miembros. Posteriormente, los Estados Miembros tendrán todo el verano para reflexionar sobre la propuesta. En septiembre y octubre se negociará en el Consejo, de forma que las empresas puedan ajustar sus líneas de producción antes del 1 de enero.

- **Preparación de una posible opinión sobre la propuesta de la Comisión**

El Presidente recordó que el GT2 había planeado un debate independiente sobre los contingentes arancelarios autónomos en el mes de abril, pero no quedó más remedio que cancelarlo como consecuencia de la crisis de la COVID-19. En otras circunstancias, la Comisión habría podido colaborar más con las diferentes partes interesadas. Se habían evaluado las consultas y contribuciones de las diferentes partes. Se ha formulado una propuesta que está pendiente de su aprobación final. Con anterioridad a la reunión, algunos miembros del MAC enviaron documentos en los que expresaban su opinión sobre diferentes aspectos de la propuesta. En relación con la posibilidad de que el MAC elabore una opinión, el Presidente señaló que no se disponía de mucho tiempo y que además ya era demasiado tarde para influenciar la propuesta. La decisión está enteramente en manos del Consejo. Los Estados Miembros tendrán que debatir y decidir sobre el trasfondo de la propuesta. Teniendo en cuenta la divergencia de opiniones, podría ser más apropiado que los diferentes grupos de interés enviaran comentarios directamente a los Estados Miembros. En el caso del reglamento de las Islas Canarias, tenemos la misma situación: actualmente, no existe consenso entre los miembros del MAC.

Eva De Bleeker (Comisión Europea), en términos de procedimiento, explicó que la propuesta de la Comisión no va a cambiar salvo que el Comisario no esté de acuerdo con ella. En el Consejo se realizará un debate en profundidad. La Comisión ha tratado de desarrollar una propuesta equilibrada, pero puede haber pasado por alto algunos argumentos. Si se preparan documentos que lo permitan, la Comisión puede tenerlos en cuenta para los debates en septiembre en el Consejo, sobre todo si hay comentarios significativamente nuevos.

El Presidente reconoció la última intervención como una invitación de los autores del



documento para transmitirlos a la Comisión. Teniendo en cuenta los documentos, no sería fácil para el MAC alcanzar un consenso. Sin embargo, es bueno que la Comisión esté abierta a recibir las diferentes opiniones del MAC. Sería interesante que las diversas opiniones se puedan transmitir de forma directa a la Comisión.

Roberto Alonso (ANFACO-CECOPECA), en relación con los contingentes, reconoció que se ha mantenido una perspectiva antagónica entre los diferentes actores relevantes. Agradeció a la Comisión su predisposición a recibir contribuciones de las diferentes partes interesadas. Teniendo en cuenta la estructura del MAC, se debe reforzar el diálogo centrado en temas en los que se pueda progresar. El MAC puede debatir los reglamentos sobre contingentes arancelarios autónomos y su gestión, pero esta es una cuestión comercial. El objetivo del MAC no es debatir los beneficios netos ni los ingresos. Los miembros han enviado sus opiniones a la Comisión. En el Consejo, cada Estado Miembro defenderá la postura de su industria y no la del MAC. Urgió a los CC a concentrarse en otros temas en los que se pudiera progresar.

Sean O'Donoghue (Killybegs Fishermen's Organisation) estaba de acuerdo en que no era relevante que el MAC debatiera ahora esta cuestión. De cara al futuro, se tiene que analizar la situación completa en lo que respecta a los aranceles preferentes para entrar en la Unión Europea. Este debate se debe mantener en el futuro en el GT2, en una reunión en la que se adopte un enfoque más holístico.

Jacinto Insunza Dahlander (Federación de Cofradías de Pescadores) hizo hincapié en la importancia de abordar la cuestión de los contingentes arancelarios autónomos. Su organización se opone tanto a la apertura como al aumento general de contingentes arancelarios autónomos, sobre todo para el atún, los camarones y los calamares. Las plantas transformadoras tienen que continuar trabajando sin afectar a la producción de la Unión Europea. Los contingentes arancelarios autónomos no deben tener un impacto sobre los precios de los productos europeos ni el empleo.

Daniel Voces (Europêche) respondió que el MAC no debería perder la oportunidad de abordar esta cuestión, que es muy relevante para toda la cadena. Coincidió con el orador anterior. El MAC ya ha alcanzado un acuerdo sobre este tema. Si se tiene en cuenta la opinión del MAC sobre la igualdad de oportunidades, adoptada por consenso, hay una serie de mensajes interesantes que pueden utilizarse para una recomendación en el futuro. Por ejemplo, que los contingentes arancelarios autónomos únicamente deben utilizarse cuando la oferta de pescados y mariscos de la Unión Europea sea insuficiente y que no deben utilizarse para importar productos no sostenibles ni para ejercer presión sobre los precios de los productores de la UE. Por tanto, debería ser posible alcanzar un consenso generalizado sin tener que ponerse de acuerdo sobre especies específicas. Estos mensajes podrían utilizarse para crear una nueva opinión para la Comisión y los Estados Miembros.

Fragkiskos Nikolian (Comisión Europea) insistió en que la Comisión valora las contribuciones de los CC. Desde que se creó el MAC se han observado ciertas dificultades como consecuencia de que aún a toda la cadena de suministro. La Comisión prefiere recibir recomendaciones basadas en el consenso y los compromisos. Sin embargo, cuando no se alcance un consenso, las



diferencias pueden explicarse dentro de la opinión. No cree que la propuesta de la Comisión vaya a cambiar, pero hay tiempo para debatirlo en el Consejo y para producir una recomendación en la que el MAC haga gala de su valor añadido y su reputación.

El Presidente respondió que el MAC puede elaborar una opinión para los Estados Miembros, incluso si no puede influenciar la propuesta de la Comisión. Tal y como mencionó Europêche, va a ser difícil que el MAC alcance un consenso sobre productos individuales o cantidades. Existe una postura general dentro de la opinión sobre la igualdad de oportunidades, además de unos principios generales que se desprenden del mensaje de la Comisión de añadir valor cuando no exista oferta de materia prima. El Presidente tomó nota del comentario de Killybegs Fishermen's Organisation de que quizás convendría que el MAC analizara la cuestión de los acuerdos preferenciales de forma más amplia. Existen una serie de dificultades relacionadas con los plazos y las reuniones virtuales que pueden dificultar la recopilación de los principales mensajes. Eso no excluye que los miembros del MAC transmitan sus opiniones individuales o añadan un anexo con las mismas.

El Presidente solicitó al Comité Ejecutivo que le orientara sobre el camino a seguir. Se preguntaba si los miembros estarían satisfechos partiendo del consenso previo sobre igualdad de oportunidades, analizando el informe anterior del CCTEP sobre valor añadido y creación de empleo y los comentarios sobre la dependencia del mercado europeo en los productos importados. De cara al futuro, el MAC desea mantener y afianzar la cuota de mercado de los pescados y mariscos. Los datos del CCTEP y del estudio Finfish demuestran que la UE es un mercado deficitario de pescado y uno de los principales importadores. Intercambiar documentos preliminares resultaría un proceso largo y farragoso. Sería importante que el Comité Ejecutivo debatiera cómo aunar las diferentes opiniones. Se trataría de partir del consenso de la opinión anterior, a la vez que los miembros individuales podrían hacer su propia contribución a los Estados Miembros.

Guus Pastoor (Visfederatie) respondió que la decisión la puede tomar el Presidente del MAC. Si el MAC empieza a trabajar, su objetivo debe estar claro desde el principio. Estuvo de acuerdo en consultarlo con el Comité Ejecutivo, pero también es importante tener una propuesta sobre su formato. Si únicamente nos limitamos a repetir la opinión sobre igualdad de oportunidades, no va a quedar claro su valor añadido. Compartía la sugerencia de Killybegs Fishermen's Organisation, pero hacer algo así lleva más tiempo. Se mostró abierto a cualquier decisión adoptada por el Comité Ejecutivo, siempre y cuando deje claro su contenido y el calendario. El MAC debería evitar entrar en debates políticos que los miembros individuales deseen mantener con sus Estados Miembros.

El Secretario General informó de que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se celebraría a lo largo de las tres o cuatro semanas siguientes.

El Presidente finalizó diciendo que el Comité Ejecutivo tomará una decisión y el GT2 se volverá a reunir para acatarla.



Asuntos varios

Ninguno



Resumen de los puntos para la acción

- **Reglamentos de control:**
 - Taller con la diputada del Parlamento Europeo Clara Aguilera – la Secretaría del MAC se pondrá en contacto con su equipo para encontrar una fecha para un posible taller en otoño. Es posible que este taller se debata en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, incluyendo su preparación.
- **Reglamento sobre pesca INDNR:**
 - Nueva opinión preliminar - EJF propondrá una nueva opinión durante la próxima reunión del GT2.
- **Contingentes arancelarios autónomos de la Unión para algunos productos pesqueros:**
 - Posibilidad de elaborar un borrador de opinión - el Comité Ejecutivo decidirá sobre el futuro, en concreto acerca de la posibilidad de elaborar un borrador de opinión para la Comisión Europea y los Estados Miembros con un mensaje general.



Lista de participantes

Representante	Organización
Andrew Kuyk	AIPCE-CEP
Anna Boulova	FRUCOM
Anne-Marie Kats (observadora)	Secretaría del Consejo Consultivo de las Poblaciones Pelágicas
Arnault Chaperon	FEAP
Béatrice Gorez	CFFA-CAPE
Carla Valeiras Alvarez	EuroCommerce
Catherine Pons	FEAP
Christine Absil	Good Fish Foundation
Clara Aguilera, Diputada al Parlamento Europeo	Parlamento Europeo
Daniel Voces de Onáindi	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Eduardo Míguez	Puerto de Celeiro S.A. – OPP77
Emiel Brouckaert	EAPO
Eva De Bleeker	Comisión Europea
Fragkiskos Nikolian	Comisión Europea
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guillaume Carruel	EAPO
Guus Pastoor	Visfederatie
Haydeé Fernández Granja	CONXEMAR
Jacinto Insunza Dahlander	Federación de Confradías de Pescadores
Javier Villar-Burke	Comisión Europea
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association
João Nunes	Comisión Europea
José Carlos Escalera Aguilar	Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz (FECOPESCA)
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF
Julio Criado	Federación de Cofradías de Pescadores
Katarina Sipic	AIPCE-CEP



Representante	Organización
Katrin Vilhelm Poulsen	WWF
Laurence Cordier	Comisión Europea
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA
Maria Luisa Sevilla Andrada	Parlamento Europeo
Merja Söderström	EuroCommerce
Mike Turenhout	Visfederatie
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72
Pawel Swiderek	Comisión Europea
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pim Visser	VisNed
Purificación del C. Fernández Álvarez	OPPC-3
Quentin Marchais (observador)	ClientEarth
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa	ANFACO-CECOPECA
Rosalie Tukker	Europêche
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Sergio López	OPP LUGO
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Vanya Vulperhorst	Oceana

